



OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL –ALEJANDRO OTERO-

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una, BECA en régimen de concurrencia competitiva para el desarrollo de actividades de de Investigación y Formación en Arritmología y Electrofisiología clínica cardíaca en el Complejo Hospitalario de Jaén.

El objeto de esta beca es la formación complementaria a la adquirida durante el período de formación MIR en Cardiología así como la investigación cardiovascular en esta área de conocimientos.

La beca está **dirigida a Médicos/as Especialistas en Cardiología, que hayan finalizado su proceso de formación MIR en Cardiología en el último año** en alguno de los Hospitales de la red pública del SSPA (requisito indispensable para acceder al proceso de selección).

Buscamos una persona

- Cuyo principal interés profesional sea la Arritmología y Electrofisiología clínica cardíaca.
- Resolutiva.
- Responsable.
- Capacidad de organización.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.





Carácter de la beca: El seleccionado/a quedará vinculado con una beca de 12 meses. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes. El becario/ha seleccionado/a, percibirá una retribución mensual bruta de 1.665,00 euros.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 5 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto “Beca Arritmias Jaén”.

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es (– sección ofertas de empleo-). La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el currículum vitae, el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para la obtención del mismo), así como certificado de haber completado la formación como residente de cardiología.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Una vez enviada la solicitud por correo electrónico se devolverá desde FIBAO un aviso de que se ha recibido el correo correctamente.

Criterios de valoración:

- Valoración de méritos (formación complementaria, expediente académico, publicaciones y experiencia): 60%
- Entrevista personal: 40%

BAREMO DE MÉRITOS

- Master de Formación de postgrado en Ciencias Biomédicas (al menos 60 créditos)20 PUNTOS
- Formación en Estadística y Epidemiología impartida dentro del Plan Estratégico de I+D+i de la Consejería de Salud10 PUNTOS





- Se valorará formación continuada en Cardiología con acreditación por la European Accreditation Council for CME, otorgándose 1 punto por créditos hasta un máximo de10 PUNTOS

- El candidato debe haber participado en actividad investigadora/docente previamente:
 - Se valorarán comunicaciones presentadas en congresos de ámbito regional, nacional o internacional: 1 punto por comunicación oral o poster (hasta tercer firmante), máximo 5 PUNTOS
 - Publicaciones capítulos de libros con ISBN o revistas con factor de impacto: 2 puntos por capítulo/artículo (hasta tercer firmante), máximo10 PUNTOS
 - Premios y reconocimientos obtenidos por trabajos científicos publicados, artículos o comunicaciones presentadas en congresos: 2,5 puntos por cada uno hasta un máximo de5 PUNTOS

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA.
Tlf: 958-020181 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Directora UGC de Cardiología del Complejo Hospitalario de Jaén
- Facultativo/a de la UGC de Cardiología del Complejo Hospitalario de Jaén
- Técnico/a de FIBAO.

Granada, a 10 de septiembre de 2012

DIRECTOR GERENTE FIBAO

